



BANCO CENTRAL DE RESERVA

Boletín Económico 2020

XXXIII No. 256

Enero - Abril

**INCLUSIÓN FINANCIERA “PRINCIPALES AVANCES
DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO PARA LA
INDEPENDENCIA FINANCIERA DE LA MUJER”**

Pablo Alfonso Aráuz Pineda
Analista del Departamento de Normas del Sistema Financiero

Introducción

Uno de los temas que coyunturalmente ha cobrado relevancia, tanto a nivel nacional como internacional, es la Inclusión Financiera. En las últimas décadas se han intensificado los esfuerzos para fomentar el acceso a los productos y servicios financieros de la población que tradicionalmente ha sido excluida. En este sentido las instituciones financieras han creado medios alternativos pensados inicialmente bajo este propósito. Más allá de fomentar la inclusión financiera de manera general, reviste de gran importancia la inclusión financiera desde una perspectiva de género, tema que en la agenda económica global ha cobrado especial fuerza tanto en economías desarrolladas, economías emergentes y países en vías de desarrollo.

En ese sentido, organismos internacionales multilaterales en la actualidad integran iniciativas con el objetivo de contribuir a la erradicación de las brechas de género que a la fecha persisten en las diferentes sociedades de los países que las integran. De esta manera han surgido recientemente proyectos novedosos que buscan fortalecer la relación entre la población y el sistema financiero formal, y muchos de ellos ponen el foco de atención especialmente en las mujeres.

El nivel de acceso que el sistema financiero actual presenta, en la mayoría de casos, es bastante engorroso debido a las características propias de diseño de los productos que los integrantes de este ofrecen al público en general. Estos productos y servicios financieros contienen características especiales de diseño sesgados por el estrato cultural en el cual persisten evidentes ventajas de los hombres sobre las mujeres en cuanto a sus “capacidades financieras” o algunos presentan demasiados requisitos que imposibilitan su asequibilidad por parte de gran parte de la población excluida y sobre todo, mujeres.

El acceso y uso de los productos financieros transfieren la capacidad a las personas para poder planificar y organizar financieramente sus ingresos, ahorrar y proyectar a futuro su situación financiera. No obstante, en El Salvador persiste un alto grado de desigualdad entre hombres y mujeres en el acceso al sistema financiero y no solo eso, sino en cuanto al grado de inclusión financiera en términos generales.

El componente cultural, es una variable fundamental debido a que las características propias de esta han condicionado históricamente a la sociedad a relegar a la mujer al trabajo en el hogar, desempeñándose únicamente en las tareas domésticas y al cuidado de los hijos e hijas, así como también estar sujetas a la inhabilidad de tener posesiones a su nombre (tierras, parcelas, fincas, casas etc.), propiedades que por lo general funcionan como garantías hipotecarias y que figuran a nombre del hombre del hogar, y uno de los requisitos fundamentales por los cuales las entidades muchas veces deniegan el crédito a una mujer solicitante del mismo.

La inclusión financiera puede medirse desde dos perspectivas diferentes entre sí, por el lado de la oferta de productos y servicios financieros así como desde la demanda de los mismos, y es a partir de estas dos fuentes que la mayoría de países ponen en marcha líneas de acción; primero para diagnosticar o medir la brecha de género in situ y luego promover esta reducción de brechas a partir de la implementación de planes, programas

y/o políticas públicas acordes al grado de desigualdad en el acceso al sistema financiero. La importancia de los datos desagregados por sexo, es entonces uno de los insumos principales para la adecuada medición de estas brechas y, por tanto, suponen un factor vital para la correcta implementación de medidas que contribuyan a mermar estas deficiencias en cuanto a lo que al acceso a los servicios financieros, supone.

El presente trabajo, busca hacer un acercamiento inicial a conceptos básicos de la inclusión financiera desde una perspectiva de género. Aborda en su primera parte el rol que juega el componente cultural en cuanto a las barreras que enfrenta las mujeres al momento de buscar acceso en el sistema financiero, posteriormente, se hace un repaso de los principales conceptos de inclusión financiera por parte de organismos que apuntan sus agendas de trabajo hacia el fomento de la misma. Asimismo, se propone establecer la vital importancia de la educación financiera para potencializar así las capacidades de la mujer en cuanto al correcto manejo y administración de sus finanzas y señalar algunos avances que ha realizado El Salvador en el tema. Por último, se determinarán algunos de los organismos que a nivel internacional fijan sus líneas de acción en la inclusión financiera de la mujer y se repasarán algunos países exitosos en cuanto a la reducción de las brechas de género relativas al acceso en el sistema financiero.

I. ANTECEDENTES

La desigualdad de género es un fenómeno principalmente cultural, que tiene su desarrollo sobre todo dentro del paradigma tradicional -ortodoxo- de la sociedad, es decir que la subordinación de la mujer en el hogar no tiene sus raíces principales desde las primeras formas de sociedad, como comúnmente se sostiene.

La mujer fue paulatinamente desplazada por el hombre conforme al progreso de los patrones de producción y al origen de las nuevas formas de sociedad según el momento histórico en que se instauran los sistemas económicos que, de acuerdo con la sociología y la literatura económica, hoy se conocen. Históricamente, en los sistemas económicos han tenido lugar la existencia de necesidades humanas elementales, tanto culturales, físicas, biológicas, así como también psíquicas que plantearon problemas económicos básicos que van desde ¿qué producir?, ¿cuánto producir? y ¿para quién producir?, las cuales dieron origen a la estructura (relaciones sociales de producción) y la superestructura (instituciones y régimen político) económica.

Al ser la educación, la formación que desarrolla todas las capacidades intelectuales, morales y afectivas de las persona, se hace relevante fomentar el empoderamiento de las usuarias y potenciales usuarias del sistema financiero a través del fomento de campañas, talleres y mesas de trabajo con el objetivo de educar financieramente a las mujeres, sobre todo aquellas en la base de la pirámide para que puedan así conocer los beneficios económicos y financieros de un acceso y uso adecuado de los servicios que los integrantes del sistema financiero les puedan ofrecer. La educación financiera es pues, un indicador esencial al momento de medir el grado de inclusión financiera en un momento y espacio determinado en el tiempo.

Es preciso señalar que los niveles educativos en general, históricamente han sido bajos en El Salvador, sobre todo en aquellas zonas que se cuenta con niveles bajos de ingresos, ante esto la población cuenta con poca capacidad para acceder al sistema financiero, ya que el uso adecuado de productos y servicios ofrecidos por el sistema requiere un nivel de educación o conocimiento financiero mínimo necesario. Es por lo anterior, que las jornadas de educación financiera son una

de las principales líneas de acción que, internacionalmente, la mayoría de los organismos y/o entidades adoptan para reducir las brechas de género dentro del sistema financiero.

Figura 1. Barreras Financieras De Tipo Cultural Que Enfrenta La Mujer



Fuente: Elaboración propia

Por tanto, las restricciones financieras que las mujeres enfrentan tienen como antecedente las barreras sociales y culturales, las mujeres emprendedoras en primera instancia se ven limitadas por normas o estándares sociales de género que suponen una dificultad para el inicio, administración, seguimiento y sobre todo ampliación de negocios personales o colectivos. Actualmente, invertir en negocios dirigidos por mujeres se reconoce cada vez más como una forma de generar tanto rentabilidad financiera como impacto social. La inversión en lentes de género es la práctica de invertir para obtener un retorno financiero mientras se consideran los beneficios para las mujeres

i. La Sociedad Primitiva

En uno de los estudios realizados por Aníbal Ponce (1937), sobre "La Sociedad Primitiva" de Lewis Morgan (1877), sostiene que prevalecen como características esenciales de estas sociedades la comunidad de bienes, la consanguinidad y la igualdad de derechos y obligaciones por parte de todos los miembros de una gens², lo cual esboza una de las representaciones más elementales de democracia. Por tanto, la igualdad de deberes y derechos independientemente del sexo supone claramente que la mujer no se encontraba por debajo del hombre; en la comunidad primitiva y que estas estaban con respecto a los hombres en un mismo plano de derechos.

Al interior de estas comunidades y tribus asentadas sobre propiedad común de la tierra (medios y factores productivos) y unidos por vínculos de sangre, los miembros eran completamente libres que basaban su estructura social bajo las resoluciones de un consejo formado democráticamente por todos los adultos, hombres y mujeres de la tribu. Lo que se producía en común era distribuido en común e inmediatamente consumido. El escaso desarrollo de los instrumentos de trabajo impedía producir más de lo necesario para la vida diaria.

ii. La Economía del Cuidado

Para comprender el planteamiento de la economía del cuidado, es necesario ir más allá de la economía de mercado, y el trabajo que se lleva a cabo en el lado “visible” de la economía relativa a lo mercantil. Este trabajo “invisible” (el trabajo doméstico y reproductivo) realizado en su mayoría por las mujeres en el hogar (trabajo no remunerado) también genera valor y bienestar a otras personas por contener intrínsecamente un despliegue de energía en acción tanto física como mental y que, como señala Álvarez (2018), se vuelve fundamental para el funcionamiento del sistema económico al mismo tiempo que lo posibilita, asumiendo parte de sus costos de operación.

De acuerdo a Álvarez (2018), el trabajo doméstico no remunerado satisface necesidades que permiten la reproducción social, aumentando la disponibilidad de bienes y servicios de la economía nacional. Asimismo, reconoce que, la actividad del trabajo doméstico no remunerado realizado dentro del hogar sigue siendo invisible y no valorado socialmente, lo cual oculta las inequidades de género, además de ser excluido de las estadísticas económicas.

En este sentido, debe progresarse en la distribución de actividades y la prestación de cuidados en el hogar, tanto para niños y niñas así como para aquellas actividades que benefician a otros y contribuyen a sostener la actividad productiva económica, de esta manera se contribuye a desaparecer los estereotipos que marcan la desigualdad en los roles por género de las actividades a realizar así como también la propiedad de factores productivos a manos del proveedor del hogar (hombre) en el paradigma ortodoxo. El objetivo principal es desarrollar las responsabilidades divididas que se llevan a cabo al interior del hogar como trabajo de cuidado no remunerado así como también eliminar los estereotipos de género en el ámbito laboral

II. CONCEPTOS GENERALES: ¿QUÉ SE ENTIENDE POR INCLUSIÓN FINANCIERA?

La inclusión financiera es un fenómeno de origen multidimensional que busca promover el bienestar económico y social de todos y todas como individuos integrados de la sociedad, así como mejorar el alcance y el bienestar de hogares y empresas (sobre todo las micro, pequeña y mediana empresa, MIPYMES), y por tanto, es uno de los elementos que propician la estabilidad macroeconómica de la mano de una adecuada regulación y supervisión.

Tanto Organismos Internacionales, así como Bancos Centrales de diversos países, definen la inclusión financiera de las maneras siguientes:

- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**

Mediante su Red Internacional de Educación Financiera (INFE), la OCDE define la inclusión financiera como “el proceso de promoción de un acceso asequible, oportuno y adecuado a una amplia gama de productos y servicios financieros regulados y la ampliación de su uso por todos los segmentos de la sociedad, a través de la aplicación de enfoques innovadores o existentes hechos a la medida, incluyendo actividades de sensibilización y de educación financiera, con el fin de promover el bienestar económico y la inclusión económica y social” (García et al., 2013). El uso de los servicios y productos financieros es un motor de crecimiento económico para las economías desarrolladas y emergentes, al incidir directamente con la disminución de la pobreza, el progreso social y los objetivos de desarrollo sostenible.

- **Grupo Consultivo de Ayuda a los Pobres (CGAP, por sus siglas en inglés)**

De acuerdo a la CGAP (2011), la inclusión financiera se entiende como “una situación en la que todos los adultos en edad de trabajar, incluidos aquellos actualmente excluidos del sistema financiero, tienen acceso efectivo a los siguientes servicios financieros provistos por las instituciones formales: crédito, ahorro (incluyendo cuentas corrientes), pagos y seguros.

- **Banco Mundial**

La inclusión financiera significa, para personas físicas y empresas, tener acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades —transacciones, pagos, ahorros, crédito y seguro— prestados de manera responsable y sostenible. (Banco Mundial, 2018)

- **CEPAL**

Engloba todos los esfuerzos e iniciativas orientados a brindar acceso a los servicios financieros formales, a quienes carecen de él y, por otra parte, abarca la mejora y el perfeccionamiento del uso que los agentes hacen del sistema financiero, en particular las unidades productivas como las pymes, que ya forman parte del circuito financiero formal.

- **Banco Central de Colombia**

La inclusión financiera es un proceso de integración de los servicios financieros a las actividades económicas cotidianas de la población, que puede contribuir de manera importante al crecimiento económico en la medida en que permita reducir de manera efectiva los costos de financiación, aseguramiento y manejo de los recursos, tanto para las personas como para las empresas (BCC, 2014).

En su mayoría, se identifica la inclusión financiera como un proceso mediante el cual se promueve el acceso y el uso de los servicios financieros para mejorar el bienestar general de la sociedad y contribuir así, a que la población excluida obtenga medios de financiamiento que incida directamente en el progreso social.

III. BENEFICIOS DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

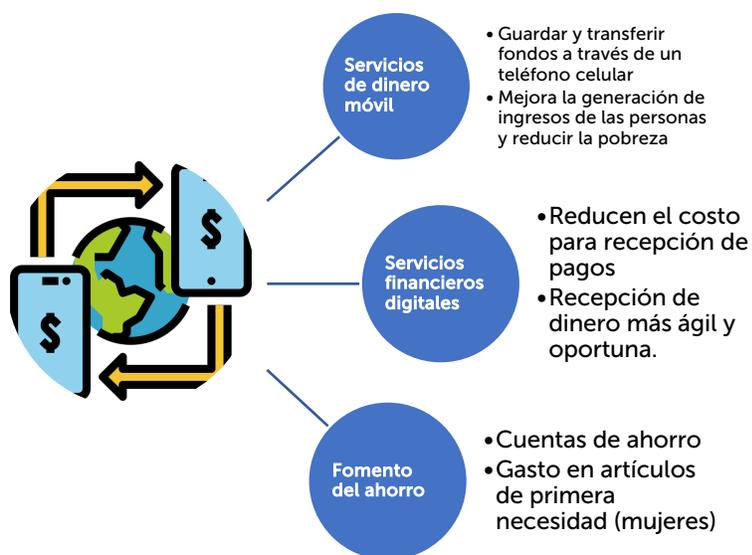
Los beneficios de la inclusión financiera a nivel general son múltiples, por una parte, se espera que a partir de esta se obtengan mejoras en el bienestar de los hogares, que incrementen sus posibilidades financieras, y que intensifiquen su hábito del ahorro y de esta manera puedan hacer un mejor uso presupuestario y llevar un control más detallado de sus gastos. Por otro lado, al incentivar el crédito productivo, se puede llegar a dinamizar la economía promoviendo el emprendedurismo femenino y contribuyendo así a la independencia económica y financiera de la mujer así como mejorar las oportunidades de inserción en el mercado laboral formal.

A nivel macroeconómico, la inclusión financiera incide directamente sobre el crecimiento económico, mejorando así: i) la facilitación de transacciones entre agentes económicos, ii) ampliando la oferta de ahorro disponible para financiar la inversión y, iii) permitiendo a los hogares asegurarse contra los diversos riesgos que a estos atañen.

En ese sentido, las FinTech cobran un papel relevante en la inclusión financiera, a través de la utilización de nuevas tecnologías financieras, debido a que se pueden obtener alternativas de bajo costo que pueden usarse para atender las necesidades de la población, y llegar a aquellos sectores

poblacionales excluidos por el sistema financiero. Las FinTech son un factor esencial para la inclusión financiera y el desarrollo del sistema financiero en general.

Figura 2. Beneficios de las FinTech en la Inclusión Financiera



Fuente: Global Findex, (2017)

IV. EDUCACIÓN FINANCIERA.

La educación financiera, es un importante factor para promover la inclusión financiera, de acuerdo a la OECD está puede entenderse como: “La educación financiera se define como “el proceso por el cual los consumidores/inversionistas financieros mejoran su comprensión de los productos financieros, los conceptos y los riesgos, y, a través de información, instrucción y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y confianza para ser más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber dónde ir para obtener ayuda y ejercer cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar económico” (OCDE, 2005). Por otra parte, la Comisión de Educación Financiera de Estados Unidos (FLEC, por sus siglas en inglés), establece que la educación financiera “consiste en proveer la información y los conocimientos, así como ayudar a desarrollar las habilidades necesarias para evaluar las opciones y tomar las mejores decisiones financieras”.

Dentro del contexto de los compromisos y metas adquiridos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) en el marco de la Declaración Maya en el año 2012, incluye en su agenda de trabajo el desarrollo de una estrategia para fomentar la educación financiera a la población tradicionalmente desatendida por el sistema bancario. En seguimiento a estos compromisos se comienza a desarrollar la “Estrategia Nacional de Educación Financiera” (ENEF).

La ENEF (2018), identifica la educación financiera como: “El proceso por medio del cual la población adquiere conocimientos, desarrolla habilidades y actitudes en el uso adecuado de sus finanzas personales, permitiendo tomar decisiones conscientes, contribuyendo a mejorar su condición de vida y el bienestar familiar”.

Lo anterior, supone un esfuerzo interinstitucional que nace como uno de los desafíos que se hacen presentes dentro del desarrollo de la “Política Nacional de Inclusión Financiera” (PNIF), política diseñada por el Banco Central de Reserva a partir de 2017, para incentivar y sobre todo,

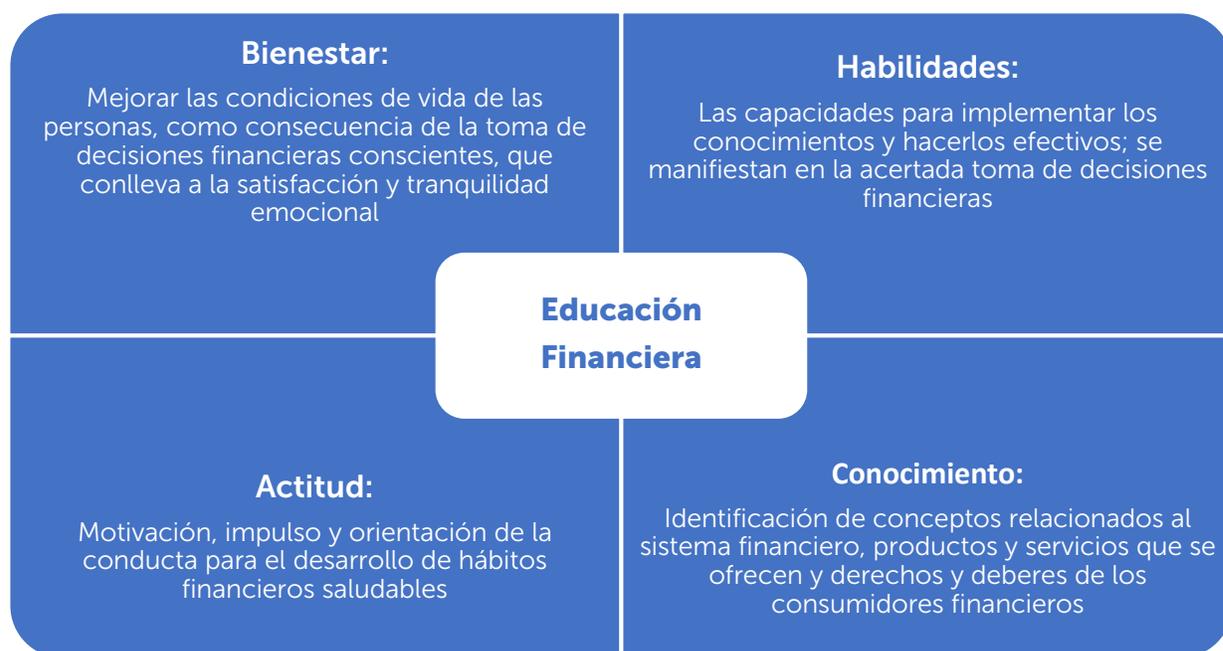
promover el acceso a los productos y servicios financieros a través de la implementación de medidas transversales como la educación financiera a nivel nacional. Por tanto, el fortalecer las capacidades financieras de la población salvadoreña en el manejo responsable de su dinero para mejorar así su condición de vida se hace el principal objetivo de la ENEF.

Educación Financiera en El Salvador: Avances desde una perspectiva de género

El Salvador desde el año 2011 cuenta con un Programa de Educación Financiera con la misión de "Promover la toma de decisiones financieras adecuadas mediante el fomento de las capacidades financieras en toda la población salvadoreña" y la visión de "Ser un Programa que logre la difusión de la educación financiera, como parte de la educación para la vida, en todos los segmentos de la población".

Actualmente, El Salvador trabaja en una "Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF)" la cual busca incorporar dentro de los programas tanto de formación como capacitación sobre emprendimiento y gestión empresarial la educación financiera, así como empoderar a través del conocimiento, el desarrollo de capacidades financieras.

Figura 3. Dimensiones de la Educación Financiera según la ENEF



Fuente: ENEF (2018)

El Programa de Educación Financiera está siendo coordinado por el Banco Central de Reserva (BCR) y conformado por las instituciones siguientes:

- Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)
- Ministerio de Educación
- Defensoría del Consumidor
- Instituto de Garantía de Depósitos
- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)
- Banco de Fomento Agropecuario (BFA)

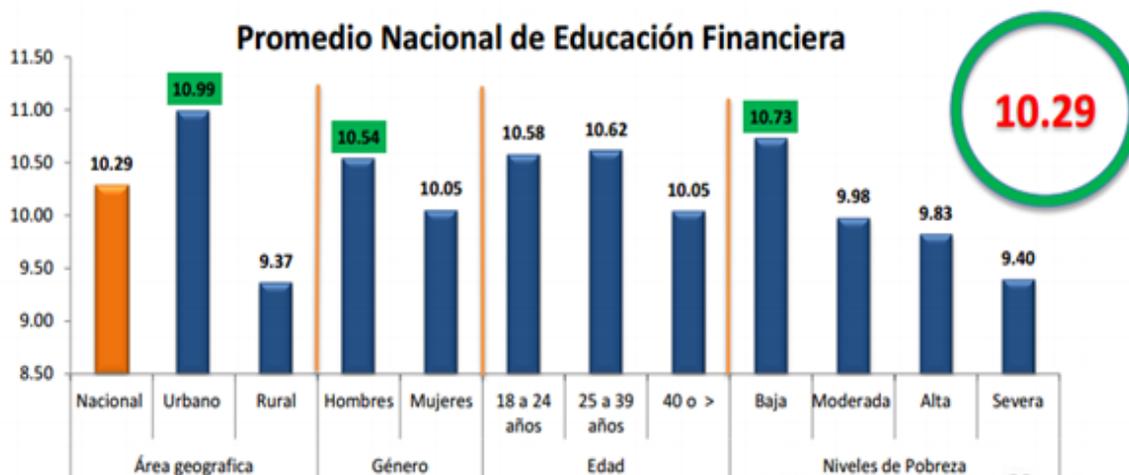
- Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)
- Banco Hipotecario

El Salvador, lanzó un Plan Estratégico 2017-2021 para la implementación del Programa de Educación Financiera, cuyo objetivo es fomentar la inclusión financiera a grandes rasgos, favorecer el bienestar de los hogares mejorando las capacidades para elaborar presupuestos equilibrados y elaborar un seguimiento acerca del control de gastos, así como para enfrentar contingencialmente cualquier evento inesperado que suponga un gasto fuerte, siguiendo así los esfuerzos por disminuir las brechas de género a través de programas enfocados a desarrollarse en coordinación con organizaciones de mujeres.

La educación financiera como señala la el Banco de Desarrollo de América Latina (2018), también busca mitigar los costos de la ignorancia financiera, que tienen que ver con el pago de altas tasas de interés, el uso de productos financieros inadecuados para las necesidades específicas y el sobreendeudamiento

En el año 2016, el Banco Central de Reserva, con apoyo de la AFI, realizó la Encuesta Nacional de Capacidades Financieras (ENCF), con el objetivo de obtener la información necesaria, que permita medir el nivel de conocimiento, información, comportamientos y aptitudes de la población salvadoreña en relación a sus finanzas, con el propósito de continuar y mejorar las acciones realizadas hasta el momento en el país para incrementar las capacidades financieras en la población.

Grafico No. 1 Resultados de la Encuesta Nacional de Capacidades Financieras (2016)



Fuente: BCR-ENCF, (2016)

El puntaje obtenido de El Salvador respecto del nivel de Educación Financiera fue en promedio nacional de 10.29 puntos, siendo el parámetro utilizado para El Salvador puntajes entre el rango de 0-20 puntos, lo cual se traduce en un bajo nivel de educación financiera. Como se puede observar, los hombres suponen una ventaja sobre las mujeres en cuanto a los niveles de educación financiera del 10.54, contra un 10.05 para las mujeres, y estadísticamente en el área rural la brecha tiende al alza.

El Banco Central en 2016 asumió el compromiso de fomentar la Inclusión Financiera de las Mujeres por medio del Plan de Acción de Denarau, entre estos se encuentran los siguientes:

- 1) Establecer objetivos enfocados en la inclusión financiera de las mujeres;
- 2) Indagar e implementar mejores prácticas en políticas para incluir financieramente a las mujeres;
- 3) Aprovechar los servicios financieros digitales y otras tecnologías innovadoras como medio de aplicación y escalabilidad para la proliferación de los productos y servicios financieros adecuados a mujeres;
- 4) Desarrollar y promover la recolección y análisis de datos desagregados por género; y
- 5) Promover el diálogo público-privado.

Desde entonces, el Banco Central de Reserva lleva a cabo esfuerzos por desarrollar agendas de trabajo que aborden los puntos asumidos en los compromisos adquiridos, promoviendo el dialogo público-privado y las reuniones con el sistema financiero para sensibilizar y promover esfuerzos en pro de la inclusión financiera de las mujeres tanto en el área urbana como en la rural.

V. INCLUSIÓN FINANCIERA DE LA MUJER

Hoy en día la AFI, el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) junto a otras, lideran las estrategias de inclusión financiera globalmente, entre algunos de los organismos y organizaciones internacionales en pro de la inclusión financiera de la mujer, se pueden detallar los siguientes:

A. Alianza para la Inclusión Financiera (AFI)

En el año 2009 nace la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI, por sus siglas en inglés), una red a nivel mundial conformado por hacedores de política financiera que contribuyen a que países desarrollados y en vías de desarrollo diseñen en conjunto líneas de acción con el objetivo final de reducir las barreras de acceso a los productos y servicios financieros de los sectores más vulnerables de las sociedades. La AFI, ha destacado el carácter multidimensional de la inclusión financiera para trazar las estrategias, objetivos y líneas de acción que impulsa. En particular, determina que la inclusión financiera se mide a partir de cuatro dimensiones elementales: el acceso, el uso, la calidad y el bienestar.

AFI: Líneas de acción en Cuanto a la Inclusión Financiera de la mujer

De acuerdo a E. Dema (2018), dentro de los esfuerzos específicos para promover la inclusión financiera de la mujer, la AFI genera una serie de objetivos a cumplir en el mediano y largo plazo por los países miembros, entre las cuales se encuentran líneas de acción para promover políticas sensibles al género, emitir intervenciones reguladoras con enfoque de género, fortalecer la educación financiera en cuanto al uso de sistemas de pagos así como generación de pruebas de aprendizaje y, por último, impulsar el desarrollo por el lado de la demanda; protección, sensibilización del conocimiento y las capacidades de las mujeres como vehículo de empoderamiento de las mismas.

Políticas Sensibles Al Género:

1. Aumentar la diversidad de género interna mediante el desarrollo, la tutoría y la implementación de programas de liderazgo de las mujeres entre los organismos gubernamentales, instituciones reguladoras y de políticas en beneficio a la mujer;
2. Crear una política para los bancos centrales que puede servir como un documento de visión de palanca sobre la evolución de servicios financieros digitales (DFS), para la inclusión económica de las mujeres;
3. La adopción del marco de fijación de objetivos incorpora aspectos específicos a la evolución de los mercados financieros así mismo, componentes de políticas sensibles al género con compromisos claros como lo son las a) estrategias nacionales de inclusión financiera, b) política nacional de género y c) estrategias nacionales de FinTech;
4. Promover la adopción y el uso de los servicios financieros digitales en geografías con acceso limitado a las cuentas bancarias formales;
5. Promover el acceso a la financiación para las micro propiedades de mujeres, MIPYMES, y por lo tanto las empresas dirigidas por mujeres;
6. Digitalización de las infraestructuras financieras informales, tales como productos de ahorro, colectivos de mujeres, planes de crédito informales, etc.;
7. Recopilar datos sistemáticamente para evaluar las diferencias de género, analizar las tendencias y el diseño de políticas para hacer frente a estos; evaluar el progreso sobre la reducción de las brechas de género;
8. Asignar adecuadamente los recursos para las autoridades e identificar objetivos mensurables para seguir el progreso y los resultados en materia de inclusión financiera enfocado hacia las mujeres; y
9. Medir el impacto de toda la inclusión financiera y las políticas utilizadas desde un enfoque de género.

Sensibilización, y ampliación de las capacidades de las Mujeres:

1. Desarrollar pautas de comunicación y consentimiento para la difusión de la información de los servicios financieros digitales utilizando canales ProWomen;
2. Promover el diseño centrado en el género, centrado en el hombre de la DFS de las garantías pertinentes con el fin de proteger a los vulnerables, incluidas las mujeres; profundizar en los conocimientos financieros y de la conciencia del riesgo;
3. Establecer mecanismos de resolución de quejas sensible al género y fáciles de usar y de recurso para reducir el riesgo y la vulnerabilidad de las mujeres; y
4. Utilizar métodos de comunicación de cambio de comportamiento desarrollar y profundizar los conocimientos financieros y digital sensible al género.

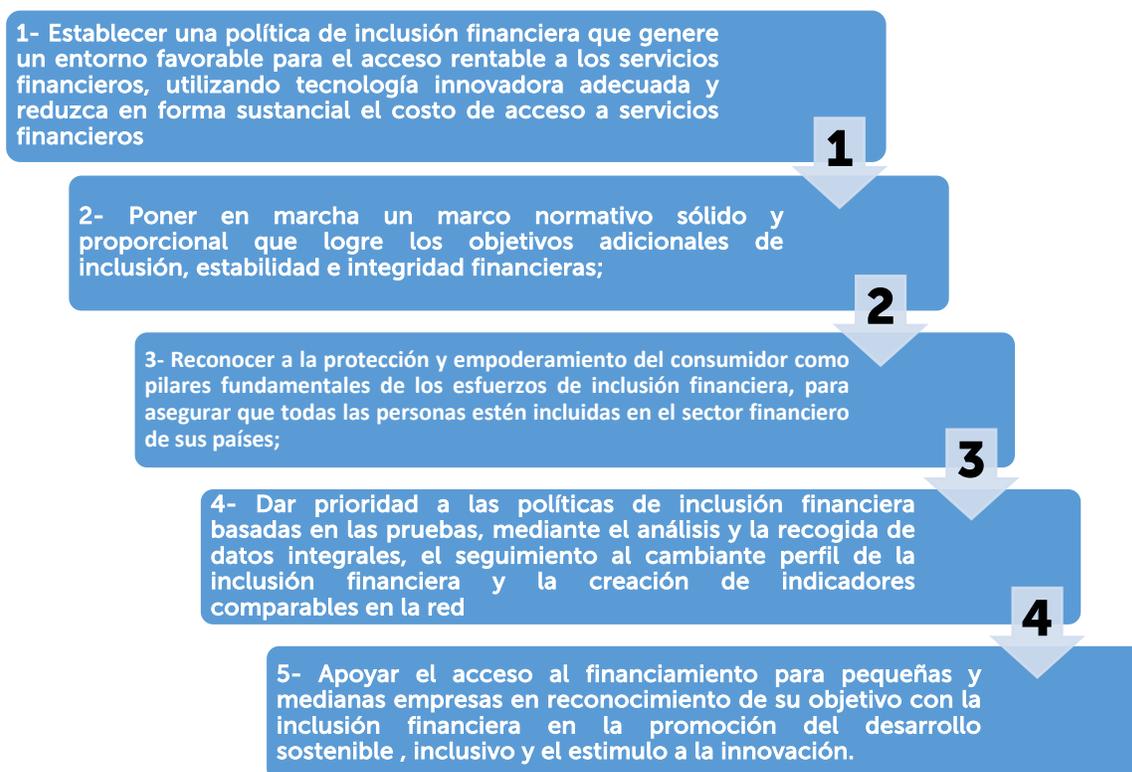
AFI: Declaración Maya

La Declaración Maya tuvo lugar entre el 28 y 30 de septiembre del año 2011, y contó con la participación de una red de bancos centrales, supervisores y autoridades reguladoras financieras en la Riviera Maya, México con el fin de celebrar el Tercer Foro Mundial sobre Políticas de Inclusión Financiera de la AFI.

En el marco de la declaración Maya se busca reconocer la importancia crucial de la inclusión financiera en el empoderamiento, reafirmar el valor que tienen el intercambio de conocimientos entre pares y el aprendizaje entre reguladores financieros y formuladores de políticas públicas, así como también recordar los esfuerzos para expandir la red de la AFI, así como identificar y explorar áreas de gran prioridad para las políticas de inclusión financiera en los países en vías de desarrollo.

La declaración Maya, ha tenido como objetivo establecer los compromisos siguientes en las agendas y en las estrategias tomadas por los países miembros:

Figura 4. Compromisos Tomados en la Declaración Maya



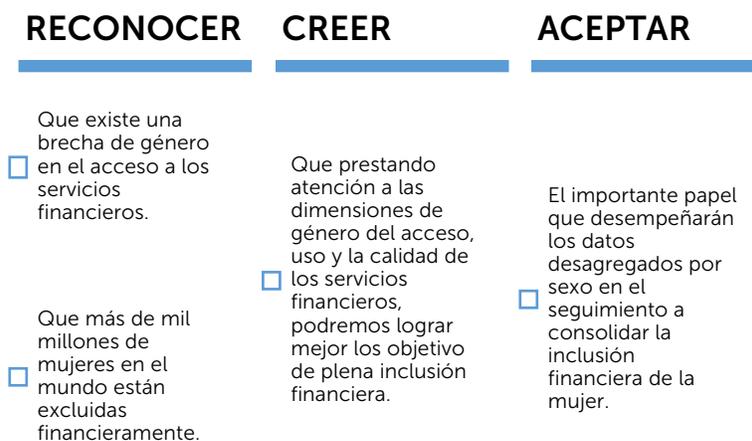
AFI: Plan de Acción de Denarau

Los miembros suscritos en el Plan de Denarau han asumido por lo menos uno de los compromisos de la Declaración Maya relacionadas con la inclusión financiera de las mujeres. Los 32 países miembros han adquirido como compromiso principal la reducción de la brecha de género a la mitad en sus respectivas estrategias de país para el año 2021 establecimiento objetivos específicos en la diversidad de género y la inclusión económica de las mujeres (AFI, Plan de Acción de Denarau, 2019).

El plan de acción de Denarau contribuye a la autonomía económica de las mujeres y los objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, específicamente en el objetivo 5 (Igualdad de Género). El plan de acción refleja los compromisos de los miembros de la AFI en la aceleración de la inclusión financiera para las mujeres mediante la promoción de políticas inteligentes, aprovechar el éxito de aprendizaje entre iguales y el intercambio de experiencias.

De acuerdo a AFI (2019), para fomentar la inclusión financiera los miembros deben de seguir los objetivos de inclusión financiera de las mujeres en el marco de la Declaración Maya y sus estrategias nacionales de inclusión financiera.

Figura 5. Plan de Acción de Denarau



Fuente: Objetivos del Plan de Acción de Denarau, (2017)

Según el Global Findex (2017), cerca de mil millones de mujeres siguen excluidas del Sistema Financiero. A 2017 la brecha de género registrada era del 9%. En cuanto a la propiedad de cuentas en economías en desarrollo esta brecha de género se ha mantenido sin cambios desde 2011, a pesar del progreso general hacia la inclusión financiera. La AFI por medio del Plan Denarau vela por el desarrollo de un marco de políticas que apoyen a las mujeres en la inclusión financiera basada en buenas prácticas y mapeo de políticas exitosas.

B. Alianza Financiera para la Mujer (FAW)

La Alianza Financiera para las Mujeres, es el único consorcio mundial de instituciones financieras dedicadas a apoyarse mutuamente mientras buscan aprovechar la oportunidad del Mercado de la Mujer. Trabajan en más de 135 países para crear programas innovadores e integrales que brinden a las mujeres las herramientas que necesitan para tener éxito, incluido el acceso al capital, la información, la educación y los mercados.

La Alianza Financiera para las Mujeres, anteriormente denominada "Alianza Global de Bancos para las Mujeres" tiene entre sus líneas de acción recopilar información, realizar investigaciones y el asesoramiento de los miembros con programas exitosos del Mercado de la Mujer, y también llevar a cabo investigaciones de inteligencia de mercado sobre la economía femenina. Sus principales áreas de acción son la creación de Productos de conocimiento, el análisis y desarrollo de datos y la investigación táctica.

C. Grupo consultivo para ayudar a los pobres (CGAP)

El Grupo consultivo para ayudar a los pobres (CGAP por sus siglas en inglés), se enfoca principalmente en un objetivo, el cual es la bancarización de las personas; la apertura de una cuenta contribuye a que se puedan mejorar el bienestar individual y de los hogares. La CGAP, fomenta y promueve el uso de tecnologías digitales como uno de los medios críticos para llegar a un gran número de personas pobres de manera rentable, a la vez se trabaja para proteger a los consumidores y mitigar los riesgos que pueden traer los servicios financieros innovadores.

En la estrategia actual de cinco años que cubre el período 2018 a 2023, implementándose por parte de la CGAP, ha identificado cuatro prioridades interconectadas, que rigen la dirección del proyecto:

1. Crear valor para los clientes pobres, especialmente las mujeres y otros segmentos excluidos;
2. Construir modelos de negocio sostenibles que brinden servicios financieros a los pobres a escala;
3. Desarrollar la infraestructura que permita conectar a las personas con los servicios financieros en un mundo digital; y
4. Fomentar un entorno de políticas que apoye la innovación mientras protege a los consumidores.

- **BANCO MUNDIAL**

El grupo del Banco Mundial toma como punto de partida la participación plena e igualitaria de mujeres, la generación de estadísticas por parte del Banco Mundial permite dar un seguimiento a los esfuerzos para reducir las brechas de género, a nivel mundial, la participación de la mujer en la fuerza laboral cayó del 51% en 2000 al 49% en 2018.

Las mujeres dedican de 1 a 5 horas más al día al trabajo doméstico no remunerado y al cuidado de niños y otros trabajos de cuidado familiar, y de 1 a 6 horas al día menos a las actividades de mercado que los hombres. Las mujeres en todos los países enfrentan brechas de ingresos. Si las mujeres pudieran tener los mismos ingresos de por vida que los hombres, la riqueza global podría aumentar en \$ 160 billones, un promedio de \$ 23,620 por persona, en 141 países estudiados. (Davis, 2018).

Principales líneas de acción implementadas en cuanto a igualdad de género y materia financiera

La Estrategia de igualdad de género del grupo del Banco Mundial se basa en un marco conceptual que postula que los hogares, los mercados y las instituciones formales e informales que influyan en la igualdad de género y el desarrollo económico.

El Banco Mundial centra la estrategia en 4 áreas clave en las que los países y las empresas pueden garantizar una participación económica igualitaria según el Banco Mundial:

1. Cerrar las brechas de género en la educación y la salud, la finalización de la educación secundaria de las niñas.
2. Eliminar las restricciones para obtener más y mejores empleos para las mujeres, enfocándose en la capacitación, la educación financiera y en las habilidades digitales y tecnológicas necesarias para competir por empleos y acceder a oportunidades económicas, así como reducir la segregación ocupacional sexual.
3. Eliminar las barreras a la propiedad de las mujeres y el control de la tierra, la vivienda y las cuentas bancarias, y mejorar el acceso a los servicios financieros, tecnológicos y de seguros necesarios para que dichos activos sean productivos.
4. Mejorar la voz y la agencia de las mujeres, incluso mediante la participación de hombres y niños, para abordar los desafíos relacionados con el matrimonio infantil, la violencia de género, las normas sociales y la participación de las mujeres en la gobernanza en infraestructura y otros sectores.

La Corporación Financiera Internacional (CFI), miembro del grupo del Banco Mundial, brinda servicios de asesoramiento para promover oportunidades comerciales para las mujeres en el sector privado. La CFI, tiene como objetivo aumentar el acceso de las mujeres a las finanzas y los mercados, ayudar a los clientes a mejorar el trabajo y las condiciones para las empleadas, apoyar la capacitación para mujeres emprendedoras y mejorar el gobierno corporativo, incluida la designación de mujeres en los consejos de administración de los clientes.

- **ONU MUJERES**

En Julio de 2010, se creó la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), la cual tiene como principal objetivo fomentar la igualdad de género, no solo como un derecho inalienable para los seres humanos, sino como un principio fundamental para el desarrollo social, económico y cultural. ONU Mujeres apoya y trabaja conjuntamente con los Estados Miembros de las Naciones Unidas para lograr la igualdad de género a partir del establecimiento de normas internacionales apoya al interior de cada país miembro en la formulación y creación de leyes, políticas, programas y servicios en pro de la igualdad de género de manera general y la inclusión de la mujer a nivel particular, en los ámbitos sociales, económicos, culturales y financieros. Una de sus principales áreas de acción es incidir de manera directa en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente con el número 5 acerca de la Igualdad de Género para que sea una realidad para todas, tanto mujeres como niñas.

Los planes, acciones y estrategias en pro de la mujer se basan en 5 áreas específicas del que derivan las líneas de acción de ONU Mujeres:

1. Aumentar el liderazgo y la participación de las mujeres;
2. Poner fin a la violencia contra las mujeres;
3. Implicar a las mujeres en todos los aspectos de los procesos de paz y seguridad;
4. Mejorar el empoderamiento económico de las mujeres;
5. Y hacer de la igualdad de género un aspecto central en la planificación y la elaboración de presupuestos nacionales para el desarrollo.

ONU Mujeres coordina y promueve la agenda de trabajo a 2030 en pro de la igualdad de la mujer dentro del sistema de las Naciones Unidas así como en todos los debates. La Entidad trabaja para lograr un mundo más inclusivo con la igualdad de género como elemento fundamental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- **CEPAL**

La CEPAL, en cuanto a Género, tiene un papel activo en la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito del desarrollo regional de América Latina y el Caribe. Trabaja en estrecha colaboración con los mecanismos para el adelanto de la mujer de la región, la sociedad civil, el movimiento de mujeres y feminista y otros actores encargados de las políticas públicas como los institutos nacionales de estadísticas.

Contribuye para identificar la situación regional y subregional respecto a la autonomía y los derechos de las mujeres, presentar recomendaciones en materia de políticas públicas de igualdad de género, realizar evaluaciones periódicas de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de los acuerdos regionales e internacionales y brindar un foro para el debate sobre la igualdad de género.

- **W20**

El Women20 (W20), es un grupo de afinidad al G20, el cual está integrado una red de mujeres nivel internacional, líderes en emprendimientos, negocios y think tanks. El principal objetivo del W20, es incidir sobre la toma de decisiones del G20, y de esta manera poder influir en el diseño y formulación de políticas públicas relativas a la igualdad de género, de modo que pueda contribuir al desarrollo de sociedades prosperas y, sobre todo inclusivas.

El W20 enfoca sus esfuerzos principalmente para incidir sobre un mayor acceso a la educación, a la salud y la participación política, especialmente asegurando la plena participación de las mujeres en las actividades y el desarrollo económico.

El W20 trabaja sobre cuatro ejes principales fundamentales para revertir la situación actual de las mujeres los cuales son:

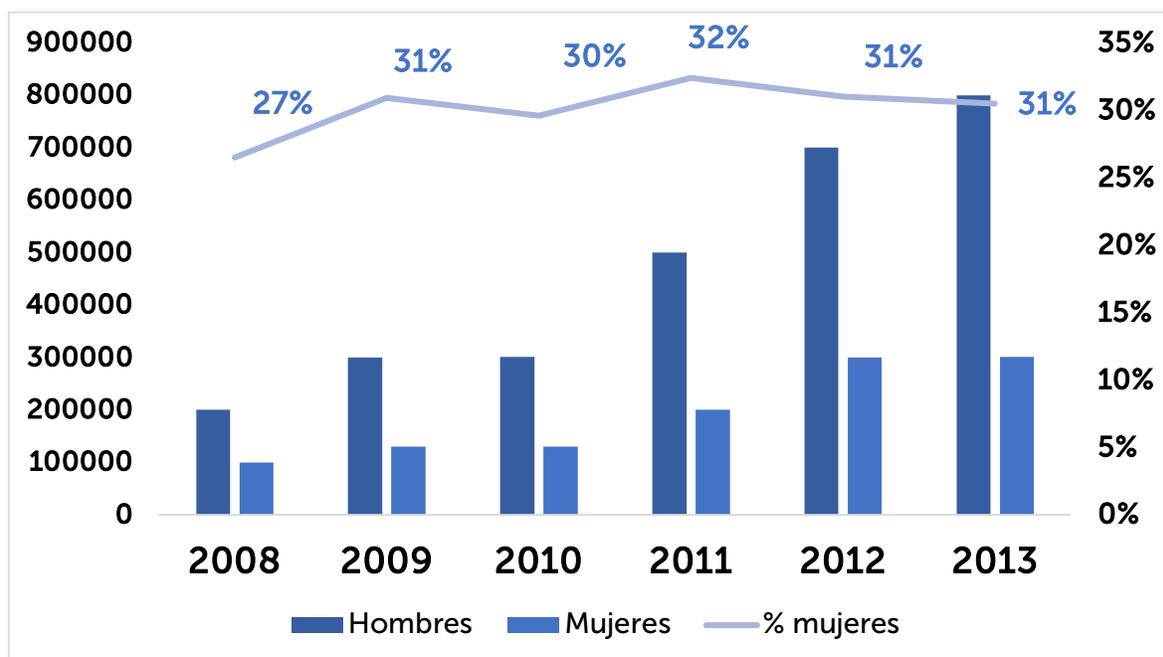
1. Solicitar que se contemple en los Presupuesto Nacional de cada país una remesa específica para el desarrollo de las instituciones que trabajan para el empoderamiento de la mujer empresaria y emprendedora.
2. Facilitar la maternidad a través de centros de lactancia y licencias, para el apoyo a las mujeres empresarias que decidan ser madres para que no pierdan competitividad ni oportunidades del mercado o laborales.
3. Que el Estado de cada país desarrolle estadísticas oficiales desagregadas por sexo sobre las empresas de mujeres, lideradas por mujeres, y sobre el acceso y uso de los servicios financieros.
4. Que los Bancos Nacionales garanticen que sus productos y servicios financieros tengan perspectiva de género, que estén pensados para las necesidades de las emprendedoras y mujeres empresarias
5. Promover políticas de inclusión en los Directorios de Cámaras y Asociaciones Empresariales: Promover políticas que garanticen la presencia de mujeres en los directorios de las Instituciones Gremiales Empresariales.

VI. EXPERIENCIAL INTERNACIONAL

i. Ruanda

El Banco Nacional de Ruanda es una de las instituciones principales en la promoción de la inclusión financiera de la mujer, este lleva adelante un enfoque sistemático en la promoción de la diversidad de género incluso puertas adentro fomentando la igualdad en puestos clave para mujeres. Por otra parte, el Banco fomenta la recopilación de datos desagregados por género para mayor efectividad en el diseño de las políticas que implementa.

Gráfico No. 2 Número de Cuentas Bancarias Nuevas



Fuente: Elaboración Propia en base a FinScope (2016)

El Banco Nacional de Ruanda vela porque los Consejos de las instituciones financieras estén equilibradas en términos de género y que las estrategias de inclusión financiera sean sensibles al género. A nivel nacional, la oficina de monitoreo de género encabeza la agenda mediante el control de las instituciones públicas en sus iniciativas de diversidad de género.

Ruanda expresó los compromisos adquiridos en el Global Leaders' Meeting on Gender Equality and Women's Empowerment en el año 2015 y que ahora forman parte activa de su agenda de trabajo para aumentar la participación económica de las mujeres, entre ellos se encuentran los siguientes:

1. Lograr la paridad de género en la inclusión económica de aquí al año 2030, y para poder eliminar la brecha existente, fomentan activamente el acceso de las mujeres a los productos y servicios económicos, además de mejorar el uso de los productos financieros disponibles.
2. Asimismo, Ruanda fomenta constantemente la paridad de género en el empleo remunerado no relacionado con la agricultura. Las mujeres representan un poco más de la cuarta parte de los trabajos no relacionados con la agricultura, y su transición desde esta actividad es más lenta que la de los hombres. Como parte de este esfuerzo, el país triplicará el número de niñas matriculadas en capacitación técnica y profesional de aquí al año 2020.
3. Finalmente, Ruanda se comprometió a eliminar asimismo la brecha digital entre mujeres y hombres, y conseguir la paridad en el uso de las TIC. Para 2015, únicamente el 35% de las mujeres tiene teléfonos móviles en contraste con el 49% de los hombres.

El Banco Nacional de Ruanda espera cumplir sus objetivos a través de programas que promuevan lugares de trabajo equitativos, como el Programa de Liderazgo y Diversidad para Reguladores

(administrado por AFI y Women's World Banking) y el Sello de Igualdad de Género (implementado por la Oficina de Monitoreo de Género de Ruanda y el PNUD).

ii. Zambia

El Banco de Zambia tiene una política de género desde 2001, que atrajo a la legitimidad de la política nacional de género de Zambia, pero aún no se ha aplicado plenamente. La política está a la espera de la aprobación oficial de un marco para asegurar su aplicación efectiva y significativa.

Zambia ha sido un país caracterizado por haber tenido una situación crítica, ya que ha sido uno de los países más pobres del mundo. Durante el periodo 2008 a 2016, el rendimiento de la economía del país fue fuerte, a principios de 2017, los bancos representaban 69% del total de activos del sector financiero. Para Zambia la inclusión financiera es definida como: "El acceso y uso informado de una amplia gama de calidad y ahorro asequible, crédito, pago, seguros y productos y servicios de inversión para satisfacer necesidades", en los últimos años, entre 2009 y 2015 el acceso y uso de servicios financieros aumentó del 37 a 59% de la población a nivel general.

De acuerdo al gobierno de Zambia y el Ministerio de Finanzas, se desarrolla una agenda para 2017-2022 sobre la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera donde se especifican los compromisos y líneas de acción a tomar por el gobierno para fortalecer los esfuerzos por lograr reducir las brechas de género en cuanto a inclusión financiera se refiere.

Políticas y programas de inclusión financiera para mujeres

La Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), ha sido diseñada para fortalecer las acciones por contribuir a la inclusión financiera de la mujer en Zambia y se basa e esfuerzos previos e iniciativas en curso impulsadas por el Gobierno. La visión para la inclusión financiera desde una perspectiva de género en Zambia es contribuir a que más mujeres tengan acceso universal y uso de una amplia gama de productos y servicios financieros de calidad y asequibles a través de facilitar el uso de productos financieros diseñados para sus necesidades: productos de ahorro y crédito, que brinden autonomía financiera y servicios de pago para agilizar los procesos, seguros e inversiones, además, las microempresarias podrán acceder a financiación asequible para facilitar la innovación y el crecimiento del negocio.

El Banco de Zambia promueve la diversidad a través de la sensibilización y el despliegue de la recopilación de datos de estadísticas desagregadas por géneros para el diseño de políticas que contribuyan adecuadamente a la reducción de las brechas de género.

iii. Jordania

El Banco Central de Jordania está coordinando con la Asociación de Bancos de Jordania en la elaboración de directrices sobre el aumento de la diversidad de género a través de la recopilación de datos desagregados de sexo. También practica la tolerancia cero a la discriminación de género, mientras que la contratación y concesión de autorización de los puestos críticos en los bancos dentro del sector financiero.

Los esfuerzos del Banco han ganado ímpetu y ahora juega un papel de promoción activa para aumentar la conciencia sobre la importancia de la diversidad de género entre las instituciones dentro del sector financiero, que se ha traducido en los bancos de tomar las medidas adecuadas para aumentar la representación de las mujeres en su plantilla.

iv. Egipto

Al igual que Ruanda, el Banco Central de Egipto está desarrollando una política de diversidad de género específicas de la institución que se ocupe de las barreras que impiden a las mujeres alcanzar posiciones de liderazgo. Este ha establecido un modelo para las instituciones financieras del país mediante la sensibilización sobre la importancia de la capacitación y el liderazgo económico de las mujeres. Con respecto a este objetivo el Banco Central reconoce la representación de las mujeres en los diferentes niveles gerenciales del personal dentro del Banco.

Por otra parte, incentiva el empoderamiento económico y financiero de las mujeres y el liderazgo en el sector financiero es la reciente colaboración entre el Banco Central de Egipto con el Consejo Nacional de la Mujer en Egipto así como el Foro de Mujeres que reúne y jerarquiza un top de mujeres más influyentes como motor o vía de motivación y empoderamiento femenino. El “Consejo Nacional para la Estrategia de Mujeres para el Empoderamiento de las Mujeres en Egipto 2030” es un documento nacional de guía al país en sus esfuerzos de empoderamiento de las mujeres y de la igualdad de género.

v. El Salvador

El Banco Central de Reserva de El Salvador, promueve activamente la educación financiera a nivel general, pero se trabaja conjuntamente con organizaciones de mujeres para lograr enfocar a estas los programas de manera efectiva, tanto a mujeres en el área urbana como rural que es donde actualmente se encuentra la mayor proporción de mujeres excluidas del sistema.

Desde el año 2012, el Banco Central promueve la Inclusión Financiera, y forma parte de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), con base a la cual se obtuvo una subvención para desarrollar el “Proyecto de Inclusión Financiera de El Salvador”. El cual incluye entre la realización de mesas de trabajo con el sistema financiero para discutir el acceso al crédito para la micro y pequeñas empresas así como brindar capacitación a formadores del Programa de Educación Financiera y fomentar la construcción de estadísticas desagregadas por sexo, a través de la ejecución de tres encuestas: a) Encuesta Nacional de Acceso a los Servicios Financieros de El Salvador, b) Encuesta Nacional de Capacidades Financieras y c) Encuesta Nacional de Acceso al Crédito para la Micro y Pequeña Empresa para poder obtener un diagnóstico más adecuado de la situación actual y contribuir a la formulación de políticas más apropiadas desde un enfoque de género.

Como en otros países, la Ley para Facilitar la Inclusión Financiera, aprobada en 2015 posee un enfoque neutro, no hace distinción en cuanto a género y es por ello que en la actualidad es necesaria la formulación de políticas de inclusión financiera enfocadas en la mujer.

VII. CONCLUSIONES

La inclusión financiera de la mujer, es un importante vehículo de crecimiento y desarrollo económico, por una parte dinamiza la economía a través de un sistema financiero más robusto tanto para las economías desarrolladas, las emergentes y en vías de desarrollo, al incidir directamente con la disminución de la pobreza, el progreso social y los objetivos de desarrollo sostenible, es por ello que se hace necesaria su promoción a partir de la implementación de estrategias nacionales que incorporen el enfoque de género, así contribuyendo al diseño de planes de acción, programas, y políticas que instauren de manera trascendental la inclusión de las mujeres emprendedoras y aquellas en la base de la pirámide en la vida económica y en el sistema financiero formal.

Es necesario señalar la vital importancia de la formulación y diseño de una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera o el de una Política Nacional de Inclusión Financiera por parte del Gobierno, que para el caso particular de El Salvador, se ha estado trabajando y siendo finalizados por el Banco Central de Reserva en la actualidad. Las iniciativas con respecto a la cobertura en la región salvadoreña a nivel geográfico es un factor principal cuando se trata de ampliar el acceso a los servicios financieros de los sectores poblacionales más excluidos por medio de sus puntos de contacto para reducir los costos en los que incurre la población en cuanto a la prestación de los servicios financieros respecta.

La educación financiera por otro lado, es otro factor fundamental para la disminución de la brecha de género y poner en marcha actividades, planes y/o programas que fomenten la sensibilización de la misma lo cual contribuirá a mejorar el nivel de comprensión así como de confianza en el sistema financiero por parte de las mujeres, ya que esta falta de confianza es un elemento crucial en las barreras de tipo personales para solicitar créditos, o hacer uso de cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Estadísticamente en diversos estudios se ha demostrado que las mujeres tienen mayores hábitos de ahorro, un mejor manejo del crédito, son menos propensas a caer en el impago y por tanto tienen una mayor calidad crediticia, de esta manera el empoderamiento financiero de las mujeres relativo a la toma de decisiones es vital para la independencia financiera de las mismas y un objetivo especial a tener en cuenta por los formuladores de políticas.

De lo anterior se posibilita la generación de valor, independencia y emprendedurismo para las mujeres y, por otra parte, se traduce en mayor rentabilidad para las instituciones financieras. En la actualidad, y a raíz de estudios y el desarrollo de mesas de trabajo entre Banco Central y las instituciones del sistema financiero, se ha determinado que la mayoría no posee productos desarrollados bajo un enfoque de género, y por tanto no consideran características específicas de diseño acorde a las necesidades de ellas, pero a su vez, dentro de las jornadas de sensibilización se ha logrado fomentar la necesidad de este diseño específico de productos y servicios.

Los créditos sin garantía sobre préstamos con requisitos simplificados, o, el establecimiento de familiares como responsables del otorgamiento de garantías son algunas de las ideas principales en el diseño de estos productos para mermar las barreras de diseño que la mayoría de productos posee. Como sostiene el Banco de Desarrollo de América Latina, (2018) los productos financieros diseñados bajo este enfoque deben ir de la mano con una reducción de procesos burocráticos, que garantice flexibilidad en los requisitos y tiempos de procesamiento, asimismo, es necesaria la intervención del Gobierno en este proceso de promoción para que se lleve a cabo a través de la aplicación de políticas públicas a través de los bancos de desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

AFI. (2019). COMMUNICATING WOMEN'S FINANCIAL INCLUSION. Malaysia: Alliance for Financial Inclusion.

AFI. (2019). DENARAU ACTION PLAN. BRIDGING THE GAP.

Alvarez, I. (2018). Corresponsabilidad Social en los Cuidados, Conceptos Básicos y Legislación Vigente en El Salvador. Obtenido de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/14871.pdf>

Azar, K., Lara, E., & Mejía, D. (2018). Inclusión Financiera de las Mujeres en América Latina. Situación actual y recomendaciones de política. Caracas. Obtenido de <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1162>

Davis, B. (26 de Noviembre de 2018). Organizacion Internacional del Trabajo. Obtenido de OIT: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/features/WCMS_650648/lang--es/index.htm

Eden Dema, M. J. (2018). GENDER DIVERSITY WITHIN AFI MEMBER INSTITUTIONS. Kuala Lumpur, Malaysia: Alliance for Financial Inclusion.

FinScope Survey (2016) National Institute Of Statistics Of Rwanda Obtenido de <http://www.statistics.gov.rw/publication/finscope-rwanda-2016>

McCourtie, S. D. (25 de Septiembre de 2019). The World Bank. Obtenido de <https://www.worldbank.org/en/topic/socialdevelopment/brief/violence-against-women-and-girls>

Mundial, B. (04 de Octubre de 2019). Word Bank. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/gender/overview>